

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE
.....
Y
LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL

Valencia,

COMPARECEN

De una parte la Universitat de València, Estudi General (en adelante UVEG), con CIF Q-4618001-D, y domicilio en Avda. Blasco Ibáñez, 13, 46010 Valencia, y en su nombre y representación el Excmo. Dr. Esteban Morcillo Sánchez, Rector Magnífico de la UVEG, actuando en nombre y representación de este organismo, con poderes suficientes para la celebración de este acto en virtud de lo establecido en los Estatutos de la UVEG, poderes que no le han sido derogados ni modificados.

De una parte.....(en adelante la Entidad) con C.I.F..... y sede en....., que fue constituida ante el Notario deD....., elde.....de....., inscrita en el Registro Mercantil deel.....de.....de....., y en su nombre y representación D..... actuando en calidad de....., con D.N.I....., y de la cual tiene concedido poder en escritura otorgada ante el Notario deD..... el de.....de....., poder que no le ha sido derogado.

Ambos representantes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, suscriben el presente documento y, al efecto,

EXPONEN

Ambos representantes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, suscriben el presente documento y, al efecto,

EXPONEN

- 1.-** Que las partes tienen objetivos e intereses comunes en el área de
- 2.-** Que para contribuir al desarrollo social es de fundamental importancia que se establezcan relaciones de colaboración en los campos de la ciencia y la cultura.
- 3.-** Que por tanto las partes consideran conveniente acrecentar sus relaciones estableciendo para ello los instrumentos adecuados.

Y a tal efecto, deciden suscribir un Acuerdo de Colaboración de acuerdo a las siguientes,

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Objeto

El objeto del presente Acuerdo es establecer las bases para la colaboración entre el profesor _____ del Departamento _____ y la Entidad para ____ (*especificar las actividades en las que se va a colaborar*).

SEGUNDO.- Compromisos de las partes

Con objeto de satisfacer los objetivos definidos en el artículo anterior, ambas partes se comprometen en la medida de los medios que puedan disponer, y conforme a las normas de cada Institución y de cada Estado, en su caso, a:

- a) Intercambio recíproco de libros, publicaciones y otros materiales, siempre que no haya compromisos anteriores que lo impidan.
- b) Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas partes.
- c) Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que constituyen el objeto del presente Acuerdo.

(LOS PUNTOS QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN SON EJEMPLOS QUE PUEDEN MANTENERSE O SUSTITUIRSE POR OTROS QUE INTERESEN A LAS PARTES FIRMANTES)

En concreto las partes se comprometen a:

Por parte de la Entidad:

Por parte de la Universidad:

TERCERA.- Personal implicado

La relación de personas que participan en las actividades que se deriven del objeto del presente acuerdo son las que figuran en el anexo I, siendo los responsables del seguimiento y cumplimiento del presente Acuerdo el Prof. _____ y D. _____ por parte de la Entidad.

CUARTA.- Ampliación de la Cooperación

Si se produjese, de común acuerdo, la realización de alguna acción concreta no prevista en este documento, dicha acción será objeto de un contrato entre ambas partes en los que figurarán el objeto de la colaboración, el plan de trabajo, los participantes y la financiación. Dichos contratos serán incorporados como adendas al presente Convenio.

QUINTA.- Confidencialidad

Cada una de las partes se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones científicas o técnicas perteneciente a la otra parte a las que hayan podido tener acceso en el desarrollo del presente convenio.

Esta obligación no será de aplicación cuando:

- a) La parte receptora pueda demostrar que conocía previamente la información recibida.
- b) La información recibida sea o pase a ser de dominio público.
- c) La parte receptora obtenga autorización previa y por escrito para su revelación.
- d) La información sea requerida judicialmente.

SEXTA.- Sentido del Acuerdo

El presente Acuerdo no debe interpretarse en el sentido de haber creado una relación legal o financiera entre las partes. El mismo constituye una declaración de intenciones cuyo fin es promover auténticas relaciones de beneficio mutuo en materia de colaboración. Y no conlleva coste económico para ninguna de las partes, con lo cual la aplicación del presente Acuerdo no supondrá percepción económica alguna para las partes implicadas.

SEPTIMA.- Propiedad intelectual y difusión de resultados

Establecer aquí los derechos de propiedad intelectual sobre los conocimientos, previos a la firma del acuerdo, que poseen cada una de las partes y las condiciones de propiedad y divulgación de resultados de las informaciones, conocimientos, etc... que se originen a través de la colaboración establecida en este documento.

OCTAVA.- Duración

El Acuerdo aquí suscrito tendrá validez mínima a partir de la fecha de su firma, de __ años, después de los cuales podrá renovarse a iniciativa de cualquiera de las partes, previo acuerdo que en tal sentido ha de establecerse antes de la fecha de su terminación.

NOVENA.- Modificación

Las partes podrán modificar el presente documento por mutuo acuerdo y por escrito.

DÉCIMA.- Resolución del contrato

El presente contrato podrá resolverse por las siguientes causas:

1.- Por mutuo acuerdo de las partes.

Los responsables técnicos del proyecto comunicarán por escrito a la OTRI dicha intención con objeto de proceder a su resolución.

2.- Por caso fortuito o fuerza mayor

Si por este motivo alguna de las partes se viera obligada a resolver este contrato deberá comunicarlo de forma fehaciente a la otra parte.

3.- Por incumplimiento de las obligaciones

UNDÉCIMA.- Discrepancias

Las partes se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo del presente Acuerdo. Todo ello sin perjuicio de poder interponer los recursos que se estimen oportunos ante la jurisdicción competente.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman por duplicado el presente documento en el lugar y fecha arriba indicados.

POR LA ENTIDAD

POR LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

D. _____

Dr. Esteban Morcillo Sánchez